



**P/.** Sede electrónica

**D/.** Acceso con otros navegadores



### Control documental

Versión del documento	Fecha	Autor	Modificaciones/Comentarios
1.0	21/11/16	Servicio TIC	Versión inicial del documento





## INDICE

---

1/.Requisitos mínimos.....	4
2/.Descarga de AutoFirma.....	5
3/.Instalación de AutoFirma.....	6





## 1/. Requisitos mínimos

Para poder acceder a los servicios de nuestra Sede Electrónica desde otros navegadores es necesario instalar la aplicación AutoFirma.

El uso de AutoFirma como herramienta de firma integrada dentro del proceso de firma de trámites web tiene los siguientes requerimientos en cuanto a entorno operativo:

### - Sistema Operativo

- Microsoft Windows 7 o superior:
  - Soportado directamente en 7, 8, 8.1 y 10.
  - En 32 o 64 bits.
- Apple OS X Mavericks o superior:
  - Soportado directamente en Mavericks, Yosemite y El Capitan.
- Linux:
  - Guadalinex, Ubuntu.

### - Navegadores Web (para la invocación por protocolo)

- Microsoft Windows:
  - Google Chrome 46 o superior.
  - Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.
  - Microsoft Internet Explorer 11 o superior (no se admiten los modos de compatibilidad con versiones anteriores, ni ninguna otra versión anterior).
  - Microsoft Edge v20.
- Apple OS X:
  - Apple Safari 9.0 o superior.
- Linux:
  - Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.

En entornos OS X y Windows no es necesario que el usuario tenga instalado un entorno de ejecución de Java. En Linux se necesita un entorno de ejecución de Java de Oracle u OpenJDK (marcado como dependencia en el instalador integrado de AutoFirma).

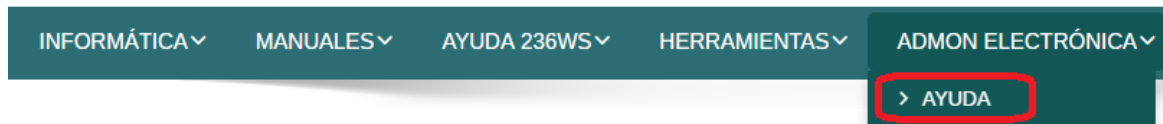
**Es obligatorio que AutoFirma sea instalado antes de iniciar el trámite web en el que se usará para ejecutar las operaciones de firma.**



## 2/. Descarga de AutoFirma

Podemos descargar la aplicación desde la web del Servicio de informática de la Diputación de Teruel <http://tic.dpteruel.es/>.

Dentro de la web veremos un menú *ADMON ELECTRÓNICA* que contiene una sección *AYUDA*, donde haremos clic:



Una vez dentro, en la sección *AutoFirma* dispondremos el fichero ejecutable para Windows y un manual sobre Autofirma. Si queremos instalar AutoFirma en otro sistema operativo clicaremos encima del enlace inferior:

### AutoFirma

Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Adm permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la

Para Windows:

-  Autofirma (archivo ejecutable 55MB)
-  Manual

Más Información y todos los recursos de los diferentes Sistemas Operativos en:

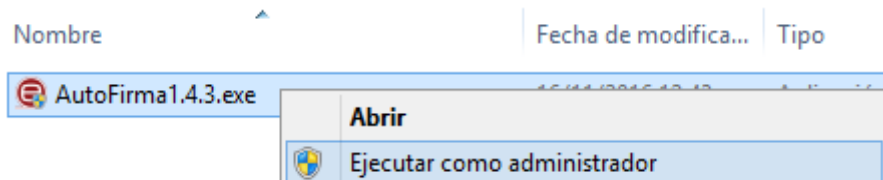
<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Descargamos el ejecutable clicando sobre *Autofirma*. Se nos descargará el ejecutable.



### 3/. Instalación de AutoFirma

Una vez descargado ejecutaremos el fichero como Administrador. Para ello, haremos clic derecho encima del ejecutable y clicaremos sobre *Ejecutar como administrador*:

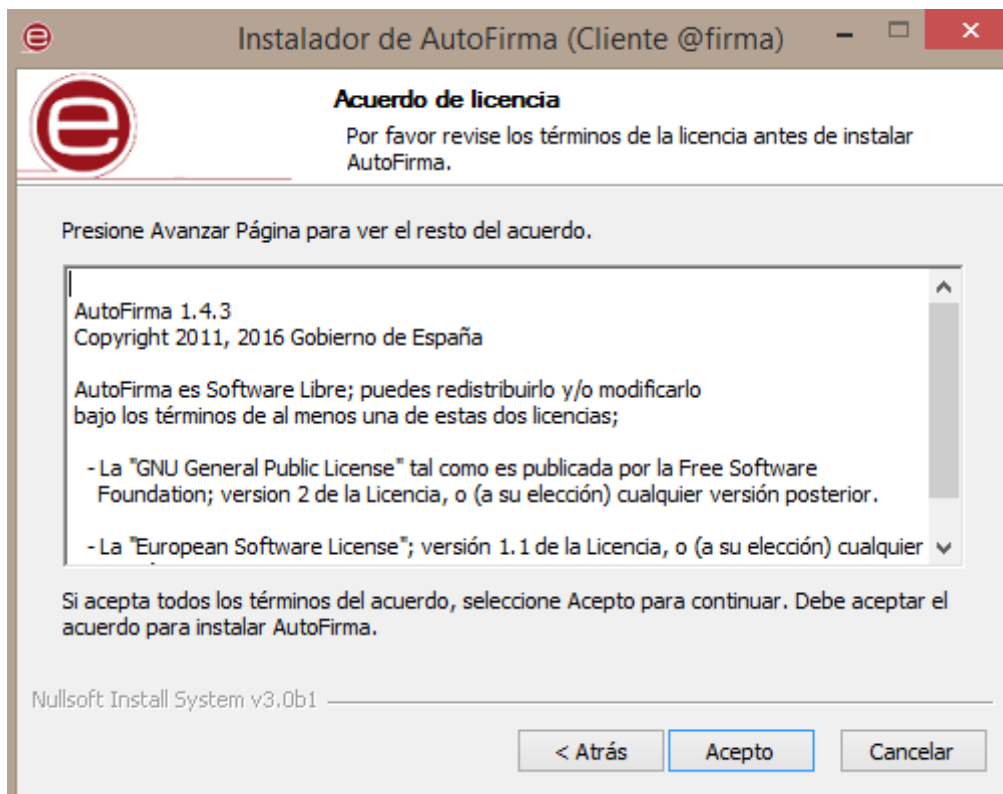


Se nos abrirá el asistente de instalación y haremos clic en siguiente:

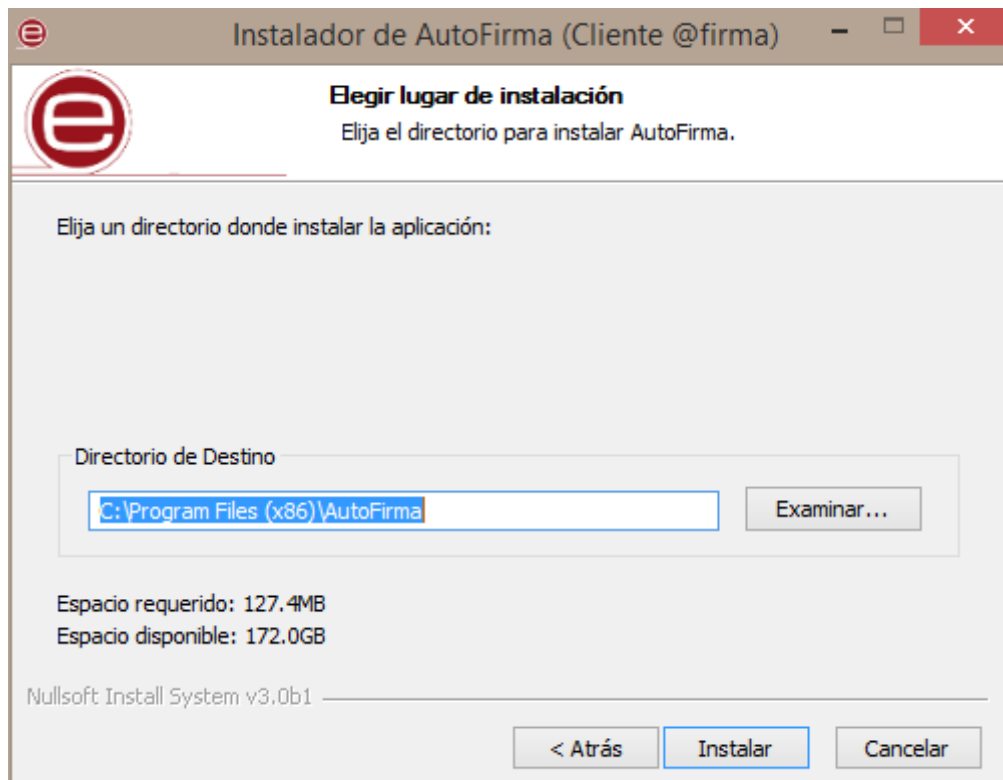


Leeremos el acuerdo de licencia y haremos clic en *Acepto*:



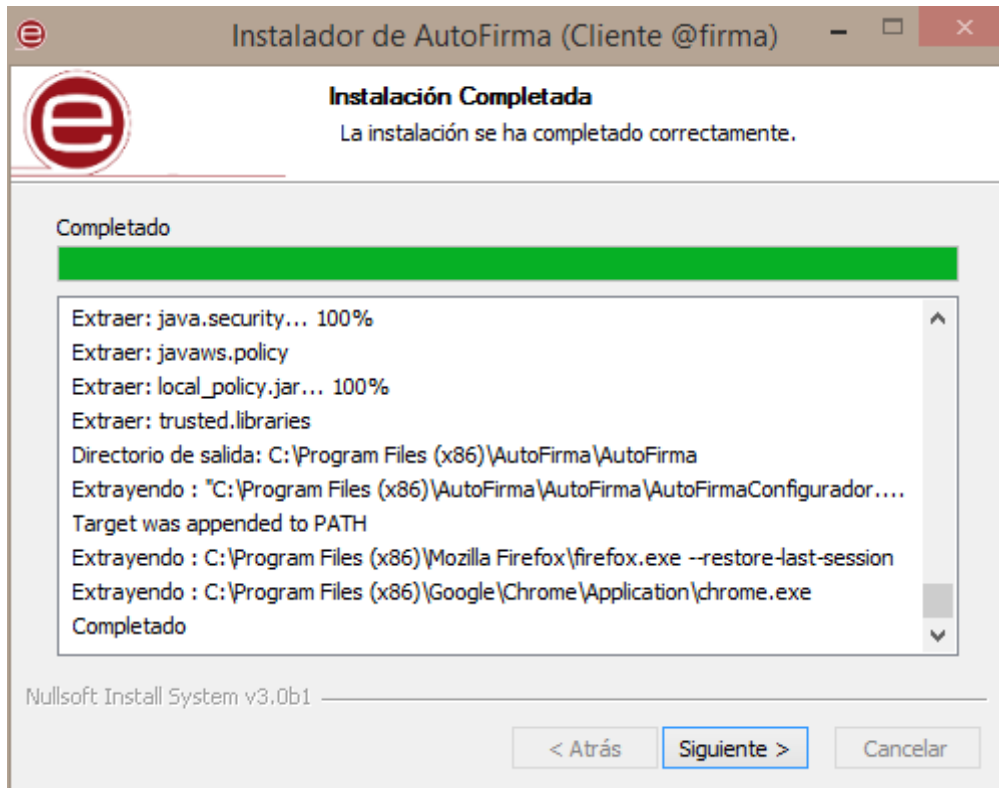


Pondremos el directorio donde queremos que se instale y clicaremos en *Instalar*:





Esperamos hasta que termine la instalación y haremos clic en *Siguiente*:



Nos aparecerá un mensaje indicando que se ha completado la instalación. Hacemos clic en *Terminar* y ya tendremos instalado Autofirma:





